



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Caucasia Antioquia, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

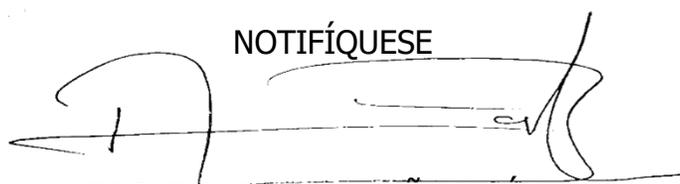
Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001 **2015 00254 00**

Decisión: Incorpora constancia envió oficios embargo

Aportada por el apoderado demandante, la constancia de envío de los oficios contentivos de la medida de embargo, dirigida a las entidades financieras Banco de Bogotá, Bancolombia y Banco Davivienda, la misma, se incorpora para que conste y obre en el expediente para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50f04b907a1d0dc98b3db5246ddceb5e27935d903efa8c425f7a47f1bf1489ce**

Documento generado en 23/08/2022 08:01:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>